

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5651 / 4001

Sesé Campo, Antonio

Castejón del Puente

1942 - 1942



4001

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

*nº 586 Audiencia Provincial
Huesca*

Expediente núm. 4001

contra ANTONIO SESE CAMPO

de Castajón del Puente (Huesca)

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 30 de enero de 1942.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19

DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza

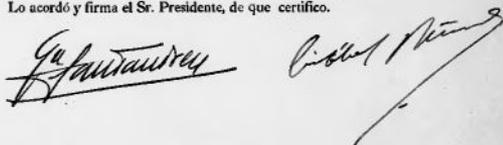
treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos



PROVIDENCIA. — Zaragoza treinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia núm. 26-38 contra Antonio José Campo por el delito de adhesión a la rebelión remítase, con oficio, al juez instructor Provincial de Almería a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939

M/. Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.



DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



Diligencia. - Con esta fecha se cumpla lo ordenado al A. S. de D. N. A. de Huesca. - Huesca veintinueve de febrero de mil novecientos veintiseis y tres. Juan

3
videncia del Juez) Huesca, trece de mayo de mil novecientos sesenta.
scotal, Sr. Coña.) Habiéndose enviado por la Superioridad el pre-
cedente expediente para su archivo en Secretaría de este Juz-
gado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandé y firma SS.º. Hoy fé.

E/.

Celedonio Cerna

Cerna

Diligencia. - Mismo día se cumple lo acordado. Hoy fé.

Cerna

